



MENDOZA, **27 SET 2016**

VISTO:

La NOTA-CUY:20856/2016, en la que el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Prosdoncia, eleva a fs 3 el acta correspondiente a la situación académica del Od. Fernando ABRAHAM, y

CONSIDERANDO:

Que s fs. 5, el Od. ABRAHAM, expone que oportunamente y por motivos de índole personal, debió suspender su cursado en dicha carrera;

Que a fs. 3 del Director de la Carrera de Prosdontica, Dr. Juan Carlos ALBERA, eleva el informe correspondiente por lo que el Comité Académico labró un acta a fs. 2, aprobando la reinserción académica del Od. Fernando ABRAHAM;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 14 de junio de 2016 y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Dar por aprobada la reinserción académica del Od. Fernando ABRAHAM, como alumno de la Carrera de posgrado de Especialización en Prosdoncia, de acuerdo a la propuesta académica de su Director, Dr. Juan Carlos ALBERA y lo aprobado por el Comité Académico de la misma.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN Nº 123

F.O
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Adriana Néilda POLETTO
SECRETARIA de POSGRADO

Prof. Dra. Maria del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA